

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 6.234/2015

Referencia 14016/2116/2014/01 O-152/14-CO

Ayuntamiento de Cardeña, con NIF/CIF P1.401.600J y domicilio en Paseo de Andalucía, 2, CP 1445, Cardeña (Córdoba) tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para obras "Proyecto de puesta en valor de la Aldea del Cerezo, mejora del abastecimiento y saneamiento, afectando al dominio público hidráulico y zona de policía del Arroyo Rabia Vacas, Arroyo Tejoneras, Arroyo Cantareras y dos Arroyos innominados afluentes del Arroyo del Robledillo", Término Municipal de Cardeña (Córdoba).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Re-

glamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III, Teléfono 955 637 502. Fax 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avenida del Brillante número 57, Teléfono 957 768 579. Fax 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Rafael Poyato Salamanca, el 27 de octubre de 2015.